

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-131/04  
13 septiembre 2004  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

(Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación de la Mujer)

## ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA *CORPORACIÓN PROMOCIÓN DE LA MUJER* EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos sobre la organización de la sociedad civil *Corporación Promoción de la Mujer / Taller de Comunicación de la Mujer*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA", incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación de la Mujer*.

### Antecedentes

La *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación Mujer* fue constituida en Quito, Ecuador el 24 de noviembre de 1989 como una organización no gubernamental, sin fines de lucro e independiente. Esta organización tiene como objetivo principal generar proyectos que cuestionen la discriminación y desigualdad que afecta a las mujeres y transformar la sociedad y la cultura. El trabajo de la *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación de la Mujer* se centra en tres áreas: comunicación y cultura, ciudadanía, cuerpo y sexualidad.

El trabajo de la *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación de la Mujer* estuvo orientado hacia las mujeres de sectores populares, a las cuales se les ayudaba mediante proyectos que promovían la formación y el fortalecimiento de las organizaciones de base que trabajaran en beneficio de la mujeres. Desde 1997, dicha organización amplió su campo de acción para trabajar con agrupaciones de mujeres de diferentes edades, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y agrupaciones profesionales. En la actualidad desarrolla proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO), Ayuda Popular Noruega, Oxfam GB, entre otras.

A lo largo de su existencia, la *Corporación Promoción de la Mujer / Taller de Comunicación Mujer* ha contribuido a la puesta en marcha de reformas legales en el Ecuador como la nueva Constitución de 1998 y la despenalización de la homosexualidad. La organización ha trabajado con la Comisión de Derechos Humanos y ha presentado casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La *Corporación Promoción de la Mujer / Taller de Comunicación de la Mujer* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 29 de abril de 2004.

Nombre, dirección y fecha de constitución

Nombre:	Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación de la Mujer
Dirección:	Calle Vizcaya E 13-18 y Valladolid, La Floresta, Quito, Ecuador
Teléfono:	(593) 2 – 256-8571
Telefax:	(593) 2 - 250-8256
Correo Electrónico:	<a href="mailto:cpmujer@tcmujer.org.ec">cpmujer@tcmujer.org.ec</a>
Directora Ejecutiva:	Tatiana Cordero Velásquez
Fecha de Constitución:	24 de noviembre de 1989

Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

La *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación de la Mujer* tiene como objetivo promover y proteger los derechos de las mujeres y su pleno ejercicio. Sus labores se concentran en:

- Ayudar a las mujeres a exigir sus derechos como ciudadanas ante el Estado y las organizaciones de la sociedad civil a través de diversos proyectos de asistencia y capacitación.
- Contribuir a modificar la cultura y las prácticas sociales en torno a los temas de cuerpo y sexualidad.
- Realizar investigaciones novedosas que permitan cambiar las prácticas sociales que limitan la ciudadanía de las mujeres
- Publicar libros, revistas, folletos, afiches para compartir la producción teórica e investigativa de la organización.

Aportes de la organización de interés para la OEA

El trabajo realizado por la *Corporación Promoción de la Mujer / Taller de Comunicación de la Mujer* contribuirá a reforzar los esfuerzos realizados por la OEA para asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. La colaboración que ofrecerá la *Corporación Promoción de la Mujer / Taller de Comunicación de la Mujer* a la Organización será en:

- Promoción y protección de los derechos de la mujer para asegurar la igualdad de género en los Estados miembros de la OEA.
- Cooperación en la formulación de estrategias dirigidas a transformar los papeles y la relación entre mujeres y hombres.
- Colaboración con los programas dirigidos a eliminar los obstáculos a la participación plena e igualitaria de la mujer en las esferas civil, económica, social, cultural y política.

- Promoción de programas de capacitación, educación y organización de la mujer para fomentar su participación igualitaria en posiciones de liderazgo.
- Promoción de los programas y proyectos de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

#### Identificación con áreas de trabajo de la OEA

La *Corporación Promoción de la Mujer / Taller de Comunicación Mujer* desea convertirse en una organización que brinde apoyo a la OEA en la protección y promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

La *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación Mujer* podría colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Dar apoyo a la CIM en el cumplimiento de su misión de apoyar los derechos de la mujer para lograr su pleno acceso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Apoyar a la CIM en su trabajo frente a los gobiernos de los Estados miembros para lograr que éstos tomen las medidas necesarias para asegurar los derechos de las mujeres.
- Contribuir al trabajo de la OEA y específicamente de la CIM mediante investigaciones y publicaciones en materia de la igualdad de género y los derechos de la mujer.
- Cooperar con las labores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en las áreas de trabajo de su especialidad.

#### Documentación entregada a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General del 22 de abril de 2004.
- Estatutos de *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación de la Mujer*.
- Información general de la *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación Mujer*.
- Estados financieros de 2003
- Lista de donantes a la *Corporación Promoción de la Mujer/ Taller de Comunicación de la Mujer*.
- Acta Constitutiva
- Informe anual período 2002-2003.